

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésimo primera reunión del Comité de Flora
Veracruz (México), 2-8 de mayo de 2014

Cuestiones estratégicas

Planificación estratégica del Comité de Flora para 2013-2016 (CoP16-CoP17)

PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE FLORA

1. Este documento ha sido preparado por la Presidenta interina del Comité de Flora*.
2. En el Anexo al presente documento figura una lista de todas las instrucciones dirigidas al Comité de Flora, o que requieren que el Comité sea consultado o informado, que se encuentran actualmente en las resoluciones y decisiones en vigor de la Conferencia de las Partes.
3. Se invita al Comité de Flora a que establezca un grupo de trabajo para incluir las precitadas instrucciones en su programa de trabajo para 2013-2016, a fin de determinar las prioridades y considerar la forma más idónea de lograr su aplicación efectiva.

* *Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.*

PLANIFICACIÓN DEL COMITÉ DE FLORA (2013-2016)		A alta	M media	B baja	Persona encargada
Resolución/ Decisión	Título	Prioridad			
Conf. 9.19 (Rev. CoP15) Anexo 3	Registro de viveros que reproducen artificialmente especímenes de especies de flora incluidas en el Apéndice I con fines de exportación				
Conf. 9.24 (Rev. CoP16)	Criterios para enmendar los Apéndices I y II				
Conf. 9.25 (Rev. CoP16)	Inclusión de especies en el Apéndice III				
Conf. 10.21 (Rev. CoP16)	Transporte de especímenes vivos				
Conf. 11.11 (Rev. CoP15)	Reglamentación del comercio de plantas				
Conf. 11.1 (Rev. CoP16)	Establecimiento de comités				
Conf. 11.19 (Rev. CoP16)	Manual de Identificación				
Conf. 12.8 (Rev. CoP13)	Examen del comercio significativo de especímenes de especies del Apéndice II				
Conf. 12.11 (Rev. CoP16)	Nomenclatura normalizada				
Conf. 14.3 Anexo	Procedimientos para el cumplimiento de la CITES				
Conf. 14.4	Cooperación entre la CITES y la OIMT en relación con el comercio de madera tropical				
Conf. 14.8 (Rev.CoP16)	Revisión periódica de las especies incluidas en los Apéndices I y II				
Conf. 16.2	Financiación del programa de trabajo de la Secretaría, para el trienio 2014-2016				
Conf. 16.3 Anexo	Visión Estratégica de la CITES: 2008-2020				
Conf. 16.5	Cooperación con la Estrategia Global para la Conservación de las Plantas del Convenio sobre la Diversidad Biológica				
Conf. 16.7	Dictámenes de Extracción no Perjudicial				
Decisión 13.67 (Rev. CoP14)	Revisión del Comercio Significativo				
Decisión 16.9	Conflictos de intereses potenciales en los Comités de Fauna y de Flora				
Decisiones 16.13, 16.14, 16.15, 16.16	Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES)				
Decisiones 16.28 y 16.29	Fomento de capacidad				
Decisiones 14.39 (Rev. CoP16), 14.40 (Rev. CoP16) y	Presentación de informes sobre el comercio de plantas reproducidas artificialmente				

PLANIFICACIÓN DEL COMITÉ DE FLORA (2013-2016)		A alta	M media	B baja	Persona encargada
Resolución/ Decisión	Título	Prioridad			
14.41 (Rev. CoP16)					
Decisiones 16.43, 16.44, 16.45 y 16.46	Examen de los requisitos de presentación de informes				
Decisiones 16.59, 16.60 y 16.61	Manual de Identificación				
Decisiones 15.52 y 15.53	Sistemas de producción para especímenes de especies incluidas en los Apéndices de la CITES				
Decisión 16.149, 14.73 y 14.74 (Rev. CoP16)	Carne de animales silvestres				
16.150	<i>Hoodia</i> spp.				
16.151	Ginseng (<i>Panax ginseng</i> y <i>P. quinquefolius</i>)				
Decisión 16.152 Anexo 3	Ébanos de Madagascar (<i>Diospyros</i> spp.) y palisandros de Madagascar (<i>Dalbergia</i> spp.)				
Decisiones 16.153 y 16.154	Sándalo de África oriental (<i>Osyris lanceolata</i>)				
Decisiones 16.155, 16.156, 16.157, 15.95 (Rev. CoP16) y 16.158	Taxa que producen madera de agar (<i>Aquilaria</i> spp. y <i>Gyrinops</i> spp.)				
16.159 y 15.93 (Rev. CoP16)	Especies de árboles neotropicales				
16.161, 16.162 y 16.163	Anotaciones				
14.148 (Rev. CoP16) y 15.35	Anotaciones para las especies arbóreas incluidas en los Apéndices II y III				
16.164 y 16.165	Especies extinguidas o posiblemente extinguidas				

Resoluciones en vigor tras la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes:

<http://www.cites.org/esp/res/index.php>

Decisiones en vigor tras la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes:

<http://www.cites.org/esp/dec/valid16/S16-Dec.pdf>